ADENDA N° 1 / 2018

"CONTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL"

ID 351.715

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, procede a realizar la modificación del Pliego de Bases y condiciones correspondiente al llamado individualizado como **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL. IDNº 351.715** en base a la nota de observación de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública.

1. La fecha de apertura de oferta queda fijada conforme a la carga en el SICP.
2. Se adjunta a esta adenda las Especificaciones técnicas correspondiente al presente llamado.
3. Se adjunta los formularios que responde al ID del presente llamado.

En el Pliego dice

CONDICIONES DEL CONTRATO

6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 90 (noventa) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

DEBE DECIR

6- La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 120 (ciento veinte) días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

SE ANEXA EN ARCHIVO INDEPENDIENTE LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A OBRAS

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de la documentación de la presente contratación.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO DE MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC